

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo de Familia Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 096

Fecha Estado: 22/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360311000220220017600	Verbal Sumario	SANDRA MILENA LONDOÑO RESTREPO	JUAN RICARDO MERCHAN BRACKMAN	El Despacho Resuelve: ACEPTA RENUNCIA, RECONOCE PERSONERÍA APODERADO, CONTINÚESE CON EL TRÁMITE.	18/08/2023		
05360311000220220041400	Ejecutivo	MARIANA CHAVARRIA ROJAS	JAVIER LEANDRO CHAVARRIA AGUDELO	Auto que fija fecha audiencia FIJA FECHA PARA AUDIENCIA EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 2 P.M.	18/08/2023		
05360311000220220047900	Ejecutivo	SANDRA MILENA CASTAÑEDA MARTINEZ	JORGE ARMANDO RIOS GARZON	Auto que fija fecha audiencia FIJA FECHA AUDIENCIA PARA EL DÍA LUNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 2 P.M.	18/08/2023		
05360311000220220058400	Ejecutivo	LUZ MERY RIVERA VELEZ	GUILLERMO LEON GUTIERREZ	Auto que fija fecha audiencia FIJA FECHA PARA AUDIENCIA EL JEUVES 5 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 2 P.M.	18/08/2023		
05360311000220230013400	Ejecutivo	PASTORA DE LA MILAGROSA MEDINA VALENCIA	MARCOS FABIO SANCHEZ OSORNO	Resuelve Recurso de Reposición RESUELVE RECURSO.	18/08/2023		
05360311000220230018000	Ejecutivo	ELIA FERNNADA AMADOR ARAUJO	JOSE LUIS PATERNINA SALGUEDO	El Despacho Resuelve DEJA SIN VALOR AUTO, RECONOCE PERSONERÍA, PONE EN TRASLADO, AMONESTA PARTE DEMANDANTE.	18/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAVIER FELIPE ALARCÓN LÓPEZ
SECRETARIO (A)

Firmado Por:
Javier Felipe Alarcon Lopez
Secretario
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa08b54679588322da48a2cbdb3530482e6324ad3580d6cb51d4dd4a2a7bfb4**

Documento generado en 21/08/2023 12:53:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>